Acta de Liquidación del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. SECOP II CAS-DCYT-CDESAL-007-2025 2913 de 2025-12-16 cuyo Objeto: GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MES DE DICIEMBRE, ENCAMINADA A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. 2913 de Fecha 2025-12-16

CONTRATO No.: 2913

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION CULTURAL SABANA

OBJETO: GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MES DE DICIEMBRE, ENCAMINADA A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $3.105.972.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Quince (15) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2025-12-17

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 2025-12-31

FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-30

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron: por el Departamento GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ, en su calidad de DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO y por la otra parte NORALBA MARTINEZ ORTIZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 47429298 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CULTURAL SABANA con NIT 844004636-4, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. 2913 del 2025-12-16, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2025-12-30.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación: A) El CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, se girará al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por la

Acta de Liquidación del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. SECOP II CAS-DCYT-CDESAL-007-2025 2913 de 2025-12-16 cuyo Objeto: GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MES DE DICIEMBRE, ENCAMINADA A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

supervisión y certificación de la constitución y/o apertura de una cuenta de ahorros a nombre del Contrato. Los rendimientos financieros que llegaren a producir los recursos entregados deberán reintegrarse a la entidad. B). Un pago final equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato una vez se haya cumplido con el objeto contractual; previa amortización del 100% del valor entregado en calidad de anticipo, verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación por parte de la supervisión, acreditación del pago de seguridad social y demás requisitos legales. Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$2.084.972.000,00	$1.042.486.000,00	
ADICIONAL	$1.021.000.000,00	$0,00	

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$2.084.972.000,00	$1.042.486.000,00	
ADICIONAL	$1.021.000.000,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$3.105.972.000,00	$1.042.486.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$3.105.972.000,00	$1.042.486.000,00	$2.063.486.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$3.105.972.000,00	$1.042.486.000,00	$2.063.486.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $3.105.972.000,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 57-44-101008753				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-16	2029-01-03	$104.248.600,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-03	$208.497.200,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2025-12-16	2026-05-03	$1.042.486.000,00

Acta de Liquidación del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. SECOP II CAS-DCYT-CDESAL-007-2025 2913 de 2025-12-16 cuyo Objeto: GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA

Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-16	2026-05-03	$208.497.200,00
PÓLIZA NO.: 57-40-101003951				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2025-12-16	2026-01-02	$284.700.000,00
Cobertura 2	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-12-16	2026-01-02	$284.700.000,00
Cobertura 3	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-12-16	2026-01-02	$284.700.000,00

CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MES DE DICIEMBRE, ENCAMINADA A LA PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL, EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PÓLIZA NO.: 57-44-101008753				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-16	2026-05-03	$310.597.200,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-03	$310.597.200,00
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-16	2029-01-03	$155.298.600,00
Cobertura 4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2025-12-16	2026-05-03	$1.552.986.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDADNo. 2913 del 2025-12-16.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2025.

GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ

TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO Contratista

NORALBA MARTINEZ ORTIZ R/L FUNDACION CULTURAL SABANA **DIRECTOR(A)**

Acta de Liquidación del CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. SECOP II CAS-DCYT-CDESAL-007-2025_2913 de 2025-12-16 cuyo Objeto: GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AGENDA

V.°B.°:

Nombre: GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ

Supervisor(a)

Revisó:

Preparó: GLADYS ARGENIS GONZALEZ FERNANDEZ